

CONVOCATORIA AUXILIOS EDUCATIVOS POR \$72'500.000. FONCORBETA – 2011

NIVEL EDUCATIVO	PARTICIPANTES
Pre-Escolar	Hijos de Asociados
Primaria	Hijos de Asociados
Bachillerato	Hijos de Asociados
Técnico	Asociados o Hijos de Asociados
Universidad	Asociados o Hijos de Asociados
Postgrado Especialización	Asociados

Los Auxilios Educativos son recursos generados por las actividades de FONCORBETA, hasta el cierre del año 2010 y son destinados por ASAMBLEA GENERAL para el FONDO DE EDUCACIÓN. El saldo de los excedentes Sociales se destina a los FONDOS DE RECREACIÓN Y SOLIDARIDAD.

PARAMETROS GENERALES:

- Los Asociados que están estudiando, recibirán un % mayor al de los hijos.
- Sólo aplicará para los Asociados Afiliados a **FONCORBETA a 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**
- Se tendrá en cuenta la Antigüedad al Fondo de Empleados en el momento de la distribución de los Auxilios, para lo cual se definieron los siguientes rangos:
 - De 0 - 3 meses
 - De 3 - 6 meses
 - Más de 6 meses.
- Los montos de los auxilios se definirán de acuerdo al número de solicitudes y al Nivel Educativo.
- **Solo se entregara un Auxilio por Asociado.** Los asociados con hijos especiales a los que se les está ayudando actualmente, no participan en esta convocatoria.

- Para los Auxilios de Estudios Superiores que sólo cursen 3 Materias en el Semestre, recibirá el 50% según la escala.
- Solo participaran quienes cumplan con el 100% de los requisitos establecidos según cada caso, dentro de la fecha límite para ello, y que en el momento del desembolso de los recursos sean afiliados activos de Foncorbeta.

REQUISITOS:

- Para los niveles educativos: **TÉCNICOS, UNIVERSITARIOS, POST GRADOS Y ESPECIALIZACIONES** deben presentar:
 - Certificado de Estudios del Primer Semestre del año 2011.
 - Certificar Notas **Iguales o Superiores** a **3.5** o su equivalente del primer semestre 2011.
 - Cursar mínimo 3 Materias en el Semestre.
 - Presentar Fotocopia del pago de la Matricula Cancelada para el Segundo Semestre del año 2011 o su equivalente. En el caso de haber terminado en el primer semestre del 2011 estarán exentos de presentar este documento. **Si es hijo (a) del asociado (a) se adjunta fotocopia del registro civil.**
- Para los Niveles Educativos de **PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO** deben presentar:
 - Fotocopia del Registro Civil y Fotocopia del último Boletín de Notas del año 2011.

Nota:

En los documentos que se anexen para la solicitud del auxilio se debe especificar claramente el Nombre y Número de Documento de Identidad del Asociado, la Agencia a que pertenece.

RECEPCION DE DOCUMENTOS:

AGENCIA	RESPONSABLE
Dist. Bogotá y provincia (Dibog)	Foncorbeta
Bodega Central	Claudia Patricia Gonzalez D.
Alkosto 68, Ktronix Bogota, Alkostas,	Dora Herrera (Administración) Blanca Castro (Punto de Venta)
Alkosto Pereira	Gloria Doris Llano
Alkosto 170	Nelly Castro
Alkosto Villavicencio	Deya Caro (D. Humano)
Alkosto Venecia	Anail Chacon
Alkosto 30	Ana Peña
Casa Principal, Textiles Medellín	Maria Victoria Gallo
Dist. Corbeta Cali y Alkomprar Cali	Gloria Patricia Gutiérrez
Dist. Medellín, Montería, Baquilla,	Jaqueline Arboleda
Dist. Pasto, Alk Pasto, Bolivar, Tuquerres e Ipiales.	Martha Lucia Barbato
Kalley, Foton y Akt Motos Bogotá.	Foncorbeta
Alkomprar, Akt Motos, Kalley y Foton Medellín	Diego Betancur

“La Fecha Límite para la Entrega de Documentos es el 18 DE AGOSTO DE 2011 hasta las 5:00 P. M. “.

Comité de Educación:

Luis Felipe Gutiérrez
Norma Patricia López
Jaime Enrique Zamora
Mauricio Alberto Nuñez

Presidente
Vicepresidente
Vocal
Vocal

Para mayor información comunicarse con FONCORBETA y/o Comité de Educación; Todos: Comite de Educacion Foncorbeta.